



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de septiembre de 1995

Número 49

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

#### ACUERDO PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO.

ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 19 fracción XI, 32 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 5 fracciones VII y VIII, 6 fracción II inciso b), 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 34, 37 y 38 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México; 198, 201, 202, 204, 205 y 210 del Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México; 1, 3 y 7 fracciones XXIV y XXVI. 11 fracciones III, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

### CONSIDERANDO

Que el servicio público de transporte concesionado del Estado de México debe prestarse conforme a las disposiciones legales que lo norman, con regularidad y eficiencia para responder a las necesidades de la población.

Que los resultados del censo vehicular elaborado por la Dirección General de Transporte Terrestre en 1994, determinaron la necesidad de reordenar integralmente el servicio público de transporte concesionado para mejorar las condiciones en que se presta y dar seguridad jurídica a los concesionarios, permisionarios y usuarios que concurren en esta actividad económica.

Que para la reordenación integral del servicio público del transporte concesionado del Estado de México, se requieren programas específicos que

ACUERDO para el reordenamiento integral del servicio público de transporte concesionado del Estado de México.

**S U M A R I O .**

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISOS JUDICIALES: 880-A1, 881-A1, 883-A1, 4343, 4352, 4359, 4344, 4358, 4357, 4346, 4351, 4365, 4345, 4347, 4349, 4350, 4353, 4360, 4361, 4362, 4364, 4366, 4367, 4368, 4369, 4370 y 4355.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4354, 4348, 4356, 4371 y 882-A1.

(Viene de la primera página)

tengan como objetivos regularizar jurídicamente la prestación del servicio, en sus diferentes modalidades y clases; revisar y redefinir la operación y sistemas de transporte, y regular el crecimiento ordenado de este servicio público.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien dictar el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México procederá mediante la aplicación de programas específicos, al reordenamiento integral del servicio público de transporte concesionado por autoridades estatales, en sus diferentes modalidades y clases.

**SEGUNDO.-** Los programas para el reordenamiento integral del servicio público de transporte concesionado del Estado de México serán: Regularización Jurídica, Revisión Operativa y Desarrollo del Transporte.

**TERCERO.-** El Programa de Regularización Jurídica tendrá por objeto:

I.- Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, por los concesionarios y permisionarios;

II.- Regularizar la situación jurídica de los prestadores del servicio público de transporte que no cuenten con la concesión, el permiso o la autorización respectivos;

III.- Actualizar los trámites administrativos para las prórrogas y transferencias de concesiones, autorizaciones y permisos.

IV.- Dar certeza y seguridad jurídica a los concesionarios y permisionarios de este servicio público;

V.- Establecer el registro de sociedades, asociaciones y organizaciones dedicadas a la prestación del servicio público de transporte concesionado, así como de concesiones, autorizaciones y permisos.

VI.- Verificar el cumplimiento del pago de los derechos fiscales por servicios prestados por las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**CUARTO.-** El Programa de Revisión Operativa tendrá por objeto:

I.- Revisar la prestación del servicio público de transporte concesionado en el Estado, procediéndose, cuando así se requiera, al otorgamiento, caducidad o cancelación de concesiones, permisos y autorizaciones; y

II.- Verificar que los concesionarios y permisionarios cumplan con las rutas, derroteros, zona de operación y cromática que tengan autorizados.

**QUINTO.-** El Programa de Desarrollo del Transporte tendrá por objeto:

I.- Establecer las bases para que el servicio público de transporte en el Estado de México se concesione conforme con las necesidades de la población;

II.- Autorizar la creación y ampliación de nuevas rutas y derroteros en las zonas que lo requieran, con base en los estudios técnicos que elabore la Dirección General de Transporte Terrestre; y

III.- Limitar el otorgamiento de concesiones, permisos y autorizaciones a las zonas que determinen los estudios técnicos correspondientes.

**SEXTO.-** La Dirección General de Transporte Terrestre tendrá a su cargo el desarrollo y ejecución de los programas de Regularización Jurídica, Revisión Operativa y Desarrollo del Transporte.

**SEPTIMO.-** Los programas deberán contener los plazos para su ejecución, los lugares a donde deban acudir los interesados, las autoridades competentes encargadas de su aplicación y los procedimientos, trámites y requisitos que los permisionarios y concesionarios deban cumplir.

**OCTAVO.-** Los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte concesionado estarán sujetos al cumplimiento de los programas que aplique la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Terrestre.

**NOVENO.-** Los programas se publicarán en la *Gaceta del Gobierno*.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

**SEGUNDO.-** Este acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

Toluca de Lerdo, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA.**

( Rúbrica )

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 991/95-1

ROSALINA HERNANDEZ PORTACARRERO, promueve diligencias de inscripción, respecto del bien inmueble de los llamados de común repartimiento denominado La Cumbre, ubicado en el pueblo de Visitación, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.00 m y linda con Perfecto Rivas a hoy con Víctor Ramírez Zamora; al sur: 7.00 m y linda con calle pública; al oriente: 22.10 m y linda con Francisco Hernández Hernández a hoy con Silvia Hernández Sánchez y Concepción Hernández Sánchez; al poniente: 22.10 m y linda con Magdalena Cervantes, teniendo una superficie total de 147.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho le hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 880-A1.—8, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 2171/92-1a., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MEDINA PALOMERA en contra de BRIGIDO ROJAS SALGADO, el C. juez señaló las doce horas del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del lote de terreno ubicado en la colonia México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, México, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, México, bajo la partida 1653, del volumen 362, libro primero, sección primera, de fecha once de abril de mil novecientos setenta y ocho, siendo el objeto de este remate el lote 7, de la subdivisión de lotes, de la fracción 2, de las que se subdividió una parte de la Ex-Hacienda El Pedregal se convocan postores, haciéndoles saber que el precio del inmueble objeto del remate es la de (doscientos ochenta y ocho mil nuevos pesos), siendo postura legal la que cubra las dos tercenas partes de dicha suma.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado Tlalnepanitla, México a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez. Rúbrica. 881-A1 8, 13 y 18 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se radicó el expediente número 1495/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME J. ESQUIER RUIZ en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO en contra de JORGE ALFREDO LOPEZ M. y AURORA MIRANDA VIUDA DE LOPEZ, por auto de fecha veintidós de agosto del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, consistente en el inmueble ubicado en la calle Manuel

González número 168, colonia Centro en esta ciudad de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Manuel González; al sur: 10.00 m con Luis Morales; al oriente: 22.50 m con Epitafio Gutiérrez; al poniente: 22.50 m con Andrés López, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos tercenas partes del precio fijado en valúo, que es la cantidad de (doscientos siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez. Rúbrica. 883-A1—8, 13 y 18 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T OExpediente Núm. 252/95  
Segunda Secretaria

C. LUCIA OSORIO RIOS,

en MINERVO PEREZ TOLEDO, promovido en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; y b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y consideraciones de derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Edicto y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, para que las reciba en horas y días hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4343.—8, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

Expediente Núm. 58/95.

CLARA RESENDIZ DE DIAZ

ALFONSO TREJO DE LA LUZ, promueve juicio ordinario civil de usucapición, en contra de la señora CLARA RESENDIZ DE DIAZ y C. registrador público de la propiedad y del comercio de este distrito judicial, respecto del lote de terreno 55, de la manzana 13, de la colonia Prizo, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8.00 m con calle Acanto; al sureste: 8.00 m con lote 12; al noreste: 15.00 m con lote 56; al suroeste: 15.00 m con lote 54, con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió la presente demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Fijese además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en la puerta de este juzgado, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4352.—8, 20 septiembre y 2 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y  
MIGUEL RIVACOBA MARIN

ARMANDO JESUS TORRES ZEPEDA, en el expediente 26/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en el expediente 26/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 22, manzana 23, colonia Campestre Ciudad para de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y londa; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 12.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 6; al poniente: 2.50 m con lote 2; al suroeste: 11.50 m con lindero de la propiedad, con superficie total de: 170.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengúese para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

4352.—8, 20 septiembre y 2 octubre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 63/95  
Tercera Secretaría.

C. JESUS IGNACIO BARBOSA LOPEZ

ELISA LEON POPOCA, promoviendo por su propio derecho, en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, promovido por ELISA LEON POPOCA en contra de JESUS IGNACIO BARBOSA y C. Registrador público de la propiedad y del comercio de Tlalnepantla, Estado de México, por lo que se ordenó emplazar al demandado por edictos, que contendrán una relación suelta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dentro de esta población haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, respecto de la usucapion del lote de terreno marcado con el número 42, de la manzana 191, colonia sección Ampliación Carrito, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 43; al sur: 15.00 m con lote 41; al este: 8.00 m con lote 3; al oeste en 8.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>.—Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a 31 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santam.—Rúbrica.

4352.—8, 20 septiembre y 2 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 2041/1992, ejecutivo acreante: BALTAZAR PUEBLA ALBITER contra HELIODORO ACEVEDO SANCHEZ, segunda almoneda: 12.00 horas, 20 de septiembre del año en curso; automóvil marca Datsun Nissan 400, modelo 1985, motor E16705358M.—Serie 5LB1105255, R.F.A. 7471305, placas de circulación número 76-JTT (vigencia 93), tipo Tsuna I.—Transmisión Standard, cinco velocidades al piso, cuatro puertas, cuatro cilindros, combustión gasolina, cristales normales completos, pintura en dos tonos azul con blanco en color oficial de vehículo de servicio público de pasajeros en su modalidad de Taxi del valle de Toluca, interiores en vinil color café, al igual que su alfombra, tablero de plástico semidestruído, con sistema de acondicionamiento aparentemente en buen estado, cinco llantas con media vida, sin ningún tipo de herramientas a la vista, sin radio y sin estéreo, con un solo limpiador (lado izquierdo), con antena, le falta la defensa delantera, tiene rota una calavera, dos tapones de llantas, palanca de limpiadores rota, el estado físico del vehículo considerablemente deteriorado ya que la pintura está muy quemada por el sol y agrietada por ser de mala calidad, los seguros de las puertas no funcionan más que uno de ellos, los bujes de las cuatro puertas se encuentran despegados, las tapas de las puertas muy deterioradas y además no se comprobó su funcionamiento, por lo que aparentemente se encuentra en mal estado se dice en regular estado, debe considerarse que ha estado varios meses parado o estacionado y que además estaba destinado al servicio público y que por ello puede estar en debidas condiciones, la suspensión y el mismo motor.—BASE: SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el pabellón de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 6 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4359.—8 septiembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 859/95

DEMANDADO: JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ANA MARIA GUERRERO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno 2, de la manzana 103, de la colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con lote 1; al sur: 20.00 m colinda con lote 3; al poniente: 10.00 m colinda con calle 31; al oriente: 10.00 m colinda con lote 17, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4344.—8, 20 septiembre y 2 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

GLORIA MUÑOZ DE RUIZ VELASCO, promueve en el expediente 446/95, juicio de usucapión, en contra de JAVIER ELISEO PACHECO TORRES, respecto de la casa y lote de terreno ubicado en Boulevard Ojo de Agua, Fraccionamiento Ojo de Agua, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda; al norte: 30.90 m con lote 13, al sur: 38.00 m con lote 3 y 2, al oriente: 25.00 m con Boulevard Ojo de Agua, al poniente: 24.00 m con lote 12, con superficie de: 834.72 m<sup>2</sup>. El C. juez con fundamento en el artículo 191 del código de procedimientos civiles ordena en plaza al demandado JAVIER ELISEO PACHECO TORRES, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del empujamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.—Se expide el presente edicto en Otumba, México, a 10 de agosto de 1995. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica

4358.—8. 20 septiembre y 2 octubre

## JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL

## MEXICO, D. F.

## EDICTO

Expediente Núm. 761-91.  
Secretaría "A"

## SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por Banco B.C.H. S.A en contra de Susana Juárez Juárez, expediente 761/91, se han señalado las 10.00 horas del día 4 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de la casa número 30-B derecha, planta baja, edificio cuadruplex en condominio, del Rancho La Laguna del Fraccionamiento Rancho San Antonio, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a efecto de convocar postores, sirviendo de base para esta almoneda la cantidad de SESENTA MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo y siendo postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en el periódico El Universal, en los tableros de este juzgado y en los de la tesorería del Distrito Federal, y para el C. juez exhortado en los sitios públicos de costumbre, en los estrados de este juzgado, en la receptoría de rentas así como en el periódico de mayor circulación en dicha entidad y que designe el C. juez exhortado.—México, D.F., a 16 de agosto de 1995.—La C. Secretaría de Acuerdos "A", Eugenia Ma. Alejandra Esquivel Rosas.—Rúbrica.

4357.—8 y 22 septiembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUADALUPE MARTÍNEZ MOLINA en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, bajo el expediente número 1542/93-2, con fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día veintisiete de septiembre de este mismo año, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate en el presente juicio del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco, ubicado en el poblado de Loma de Taxhimay, municipio de Villacal Carbón, distrito de Jilotepec, México, siendo postura legal

la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los lugares de costumbre, además en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, Estado de México y lugares públicos de costumbre, se expide el día primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica 4346. 8, 13 y 18 septiembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Se hace de su conocimiento a todo el público en general a los herederos, parientes o laterales que al ciudadano GILBERTO SANCHEZ HERNANDEZ con el carácter de albacea definitiva de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ISACC SANCHEZ AGUILAR, en fecha veintuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro, denunció a la sucesión intestamentaria a bienes del señor DAVID SANCHEZ AGUILAR ante este H. juzgado mismo que se radicó en el expediente 784/94, por auto de fecha veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco publicándose los presentes edictos para el efecto de que las personas que se crean con mejor derecho a heredar comparezcan ante el local de este H. juzgado dentro del término de cuarenta días, haciéndole de su conocimiento que el C. DAVID SANCHEZ AGUILAR falleció el día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete y que el último domicilio del autor de la sucesión lo fue en calle de Sor Juana Inés de la Cruz en Otumba, Estado de México.

Para su publicación publíquense los edictos respectivos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además los avisos respectivos en el sitio público del lugar de juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar. Expedidos en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 4351. 8 y 19 septiembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 702-93-3a.

## SE CONVOCAN POSTORES:

OSCAR FRAGOSO FRAGOSO Y/O JUAN GASPAR FRAGOSO ALDAMA, en su carácter de endosatario en procuración de BERNABE RIVERO FRAGOSO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ARTURO CABALLERO SANCHEZ Y LOURDES ALVARADO, el C. juez octavo de lo civil de primera instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado Félix A. Garay Camacho, ha señalado las 11.00 horas del día 21 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Quinta Almoneda del siguiente bien: consistente en la casa duplex, ubicada en la manzana 2, lote 3, casa 2—A, fraccionamiento Villa de las Manzanas, municipio de Coacalco, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.00 m con lote; al sur: 4.00 m con calle; al este: 13.00 m con lote; al oeste: 13.00 m con lote, constituyéndose en casa habitación unifamiliar que consta en los planos, planta baja, cochera, patio de servicio, jardín, cubo de luz, sala comedor, cocina, escalera planta alta dos recámaras y baño. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE NUEVOS PESOS, por así corresponder a la quinta almoneda de remate.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en la Ciudad de Toluca, México, por una sola vez y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 4 días del mes de septiembre del año de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4365.—8 septiembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1357/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. RODOLFO FIGUEROA LAGUNAS, endosatario en procuración de la señora FABIOLA BRINGAS PEÑALOZA, el C. Juez señala las diez horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Perches No. 12-B, en la colonia Las Maromas, en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie total del terreno 105.00 m<sup>2</sup>, de la construcción 51.84 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con lote 48, en 0.30 m con vacío de VIV en P.B.; al sur: en 6.70 m con lote 48, y 1.80 m con su acceso al oriente: en 3.80 m y 3.20 m con fachada principal; al poniente: en 2.90 m y 1.50 m con vacío de P.B., en 2.60 m con su patio de servicio.

Se expiden los edictos para su publicación por tres veces en el término de noventa días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en la sala de este H. Juzgado y sirviendo como base para el remate la cantidad de (seiscientos y tres mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), y convoquense postores.—Toluca, México, a 5 de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4345.—8, 13 y 18 septiembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 336/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZABETH ARIAS CERON en contra de MANUEL ELIODORO GONZALEZ ARREDONDO, se señalaron las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en un título de derechos de uso mortuorio, en Jardines del Encanto en el Jardín Cuadrado, módulo XXXVI, lote 6, con las siguientes medidas 2.30 m de largo X 1 m de ancho, con una superficie de 2.30 metros cuadrados, bóveda de block, una lámpara de material de concreto, con capacidad para cuatro únicamente para la inhumación de los restos humanos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores, así como a la venta demandada y en caso de existir perdedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de (seis mil novecientos) cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1995.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 4347.—8, 13 y 18 septiembre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 316/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, sobre acción cambiaria directa, promovido por NGRMA ANGELICA SOTO DANIEL en contra de RAEL VERA RODRIGUEZ, promovido en este H. Juzgado 6o. Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en calle Almendros 22, Villa de las Flores Coscates de Berrizabal, Estado de México, fijándose para el remate la cantidad de (noventa y cuatro mil quinientos nuevos pesos), precio de avalúo y postura legal con deducción de un diez por ciento, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta del juzgado o en la tabla de avisos y demás parajes públicos, mediante la publicación de un edicto convocando postores.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4349.—8 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 624/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS VILICANA S.L.V.A. endosatario en procuración de EVERARDO CANPUZANO VILLANUEVA en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble con construcción ubicado en Av. Baja Velocidad No. 44, colonia Pílares, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 388,800.00 (trescientos ochenta y ocho mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convoquense postores.—Toluca, México, a seis de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espinoza.—Rúbrica. 4350.—8 septiembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SILVIA OJEDA TORRES, GLORIA OJEDA TORRES, FLO-RA OJEDA TORRES, YOLANDA OJEDA TORRES y LIENA OJEDA TORRES, en el expediente número 1577/93, que se tramita en este juzgado, les demandan la usucapción del lote de terreno número 5, manzana 9, de la Col. Loma Bonita de esta ciudad que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle Nicolás Bravo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Igualmente su demanda se le emplea para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio y si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apoderamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y su la previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huert. Moncagón.—Rúbrica. 4353.—8, 20 septiembre y 2 octubre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 639/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑANA Y GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderado de BANRECER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ Y/O ROSA TAPIA A. DE CHICHO, el C. juez del conocimiento por auto relativo señaló las 14.00 horas del día 9 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate en el presente juicio consistente en un inmueble propiedad del señor ROBERTO CHICHO GONZALEZ, ubicado en calle Aldama, se dice Allende sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: con calle Allende, sur: con propiedad de Luis Rodríguez, oriente: con calle Hidalgo, poniente: con propiedad de Soledad Estrada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 258-12080, a fojas 42, libro primero, sección primera de fecha 6 de noviembre de 1989, del volumen 287, anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 497,680.03 M.N., 00/100, convoquense postores.—Toluca, México, a 31 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4360.—8, 13 y 18 septiembre.



**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**RAFAEL MARIN VAZQUEZ**

ALBERTO DOMINGUEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 402/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 7, de la colonia La Perla, de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17, al oriente: 8.50 m con lote 46, al poniente: 8.50 m con calle Jacarandas, con una superficie total aproximada de: 127.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4361.—8, 20 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.**

IRMA PRIMITIVO, en el expediente número 336/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 430, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40 y al poniente: 9.00 m con calle Flor con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para dar notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Rondros.—Rúbrica.

4362.—8, 20 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 603/95, PEDRO CISNEROS ALCANTARA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "San Esteban" ubicado en la Av. Zaragoza No. 34, en Ixtapaluca, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 26.70 m con Juan Aguilar Fernández; sur: 26.70 m con Celio Cisneros Alcántara; oriente: 11.85 m con calle Zaragoza; poniente: 11.85 m con José Cisneros Alcántara y una superficie total de: 316.39 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Estado de México, a los 29 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.—Rúbrica.

4364.—8, 13 y 18 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente número 1465/93, promovido por: PEDRO LOPEZ, OSCAR J. LOPEZ DAVILA Y EDUARDO MARTINEZ en el juicio ejecutivo mercantil en contra de: IGNACIO HINOJOSA MARTINEZ en fecha 14 de agosto de 1995. El suscrito juez del conocimiento Licenciado ALFONSO GUZMAN GUTIERREZ, del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un acto que a la letra dice: Fisto lo mandado por el endosatario en procuración y tomando en cuenta que no hay oposición a la presente almoneda de remate, como lo solicita, procedase a una sexta almoneda de remate, con fundamento en el precepto antes mencionado, procediéndose a convocar postores haciéndose a la citación mediante edictos que se publiquen por una sola vez, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO, y lugar visible de este H. juzgado, señalándose para tal efecto las 14.00 horas del día 21 de septiembre del año en curso, quedando como precio base de los bienes embargados en fecha 3 de julio de 1995 por la cantidad de: \$ 1,186.89 (MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 80/100 M. N.), obsequiense los cuotes correspondientes a una sexta almoneda de remate, fijándose en el lugar visible del juzgado, copia del edicto correspondiente, por lo que no habiendo más que agregar se da por terminada la presente, firmando al final los que en ella intervinieron, quienes y supieron hacerlo.

**BENES QUE SE REMATAN.**—Una sala de tres piezas, a rayas de color rosa con crema en regulares condiciones; mesa circular de centro en madera en mal estado; figura de yeso de un buho en regular estado; comedor con seis sillas de madera, con cristal de seis milímetros en buen estado, usado; librero de madera con entrepaños seminuevo; máquina de coser Singer, con mueble de madera, en mal estado; una figura decorativa representando a un hombre de mármol, en buen estado. Así lo acordó el Ciudadano Licenciado, Alfonso Guzmán Gutiérrez, juez del conocimiento que actúa legalmente con secretario y que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez. C. Secretario.—Rúbricas.—Dos firmas ilegibles. C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica. 4366.—8 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES:**

En el expediente marcado con el número 1146/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. SEBASTIAN ALMAZAN ROJAS, en contra de FRANCISCO JAVIER GUZMAN CASTILLO Y FRANCISCO JAVIER GUZMAN L., por auto de fecha 31 de agosto de 1995, se señalan las 14.00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto del bien embargado en autos, consistente en una camioneta Pick Up, tipo 406SS, color rojo, con placas de circulación LGU-7414, Estado de México, sin placas en el frente, máquina 8 cilindros, standar, cuatro velocidades, modelo 1993, interiores en tela color vino, tablero en regular estado, asientos individuales, portezuelas y elevadores con sistema eléctrico, radio AM y FM de agencia, cinco memorias, aire acondicionado, batería con protector de plástico de color negro, en estado regular, llantas medio uso, rines deportivos, Rod Bat deportivo color negro espejos laterales, tumba burros al frente, faros de alógeno, antena manual, ventanilla corrediza en el parabrisas trasero, sin moldura en la portezuela del lado derecho, el cual tiene un precio comercial de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores, los cuales deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 6 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduec Maya.—Rúbrica. 4367.—8, 11 y 12 septiembre.





Exp. 9438/95, RICARDO MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.68 m con Carolina Sánchez Camacho; sur: 16.54 m con Guadalupe Camacho Valdez; oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto; poniente: 7.40 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 122.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4354.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 9437/95, CAROLINA SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.85 m con Enrique Melgarejo Juárez; sur: 16.68 m con Ricardo Melgarejo Juárez; oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto; poniente: 7.40 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 124.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4354.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 9436/95, ENRIQUE MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.01 m con Miguel Valderrama; sur: 16.85 m con Carolina Sánchez Camacho; oriente: 7.40 m con Guadalupe Pérez Soto; poniente: 7.40 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 125.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4354.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 9435/95, ENRIQUE MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.99 m con Guadalupe Camacho Valdez; sur: 17.83 m con Carolina Sánchez Camacho; oriente: 7.40 m con sucesión del Sr. Guadalupe Pérez Soto; poniente: 7.40 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 132.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4354.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 9434/95, CAROLINA SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.83 m con Enrique Melgarejo Juárez; sur: 17.67 m con Ricardo Melgarejo Juárez; oriente: 7.40 m con sucesión del Sr. Guadalupe Pérez; poniente: 7.40 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 131.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4354.—8, 13 y 18 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1002/95, ENRIQUE ALEJANDRO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Huerta, en la Col. Nueva Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.70 m con calle al sur: 14.26 m con calle al oriente: 13.20 m con Fabián Cruz Gutiérrez; al poniente: 12.00 m con Martín Cortés, superficie aproximada de 182.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1001/95, ALICIA VERGARA TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Guifarras, poblado de Chalma, municipio de Tenancingo, distrito de Malinalco, mide y linda: al norte: 21.25 m con Adolfo Vergara de la Sancha; al sur: dos líneas 9.50 m con Pánfilo Benítez Hecogaray y 12.00 m con Rogelio Escartín; al oriente: dos líneas 5.05 m con Andrés Vergara Tejeda y 8.0 m con Pánfilo Benítez Hecogaray; al poniente: 5.05 m con Luis Negrete, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1027/95, MARIA ELENA GONZALEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pedregalito, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con José Salatiel Medina Hernández; al sur: 18.00 m con Sergio Escalona Medina; al oriente: 12.00 m con Palemón Gómez Linares; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso de agua potable, luz eléctrica, desagüe y drenaje, superficie aproximada de 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1024/95, ROSA MARTINEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolección calle Matamoros, Cuartel 2, Sta. Catarina, Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 3.05 m con servidumbre de paso; al sur: 3.05 m con Ramón Enriquez; al oriente: 9.00 m con Benita Deniz Velázquez; al poniente: 9.00 m con Rosa García, superficie aproximada de 27.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1214/95, CRECENCIO RUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasco Nte. 312, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 18.00 m con Celsa Zetina; al sur: 18.00 m con Guadalupe Vega de Ruiz; al oriente: 11.50 m con María Beltrán; al poniente: 11.50 m con calle de su ubicación, superficie aproximada de 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1005/95, VIRGLIO SIRAELIN GARCIA COTERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre No. 28, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 7.00 m con Silvano Iturbe; al sur: 7.00 m con calle Héroes del 14 de Septiembre; al oriente: 30.00 m con Eulogio Trujillo; al poniente: 30.00 m con Hermilo Cotero; superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1004/95, SIGIFREDO TAPIA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Matamoros sin número, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 10.65 m con Rey Herrera Acacio; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 25.00 m con Ernestina Acacio Bustos; al poniente: 25.00 m con Rafael Estrada Beltrán, superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1008/95, JOSÉ GUADARRAMA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago Oxtotlán, calle Francisco I. Madero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 100.00 m con Rosenda González antes, hoy Agustín Díaz; al sur: 86.65 m con David Pérez; al oriente: 40.70 m con Patricia Martínez; al poniente: 38.72 m con calle Francisco I. Madero, superficie aproximada de 3,606.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1198-95, JUAN RAFAEL VELASCO RUIZ Y MARIA DEL CARMEN ISABEL OLVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrada de Antonio Vázquez No. 17, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 8.50 m con Institución de Beneficencia Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos, A.C.; al sur: 8.50 m con Carrada de Antonio Vázquez; al oriente: 23.00 m con Javier Guadarrama Ortega; al poniente: 23.00 m con Cipriano Domínguez Velasco, superficie aproximada de 195.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1192/95, HORTENCIA COLIN DE LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de San Miguel la Comunidad de San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 175.00 m con sucesores de José B. Mendoza; al sur: 152.00 m con Silvano García Salinas; al oriente: 37.80 m con herederos de Adrián Colin; al poniente: 44.50 m con arroyo sin nombre, superficie aproximada de 6,683.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 987/95, AMADO ADAN ARIZMENDI BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana del barrio de Zacanguillo, Cabecera Municipal, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 9.20 m con Isidro Santana; al sur: 9.50 m con entrada privada a la misma propiedad; al oriente: 31.00 m con Victor Manuel Guadarrama Castañeda y Evangelina Guadarrama Lagunas; al poniente: 31.00 m con Emilio Guadarrama Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1218-95, FLOY DELGADO BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, al norte de la población, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 41.50 m con Félix Delgado y el mismo terreno que le queda a la vendedora; al sur: 41.00 m con parte del mismo terreno que le queda a la vendedora; al oriente: 16.00 m con calle de Hidalgo; al poniente: 16.50 m con mismo terreno de la vendedora, superficie aproximada de 664.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1193/95, FLOY DELGADO BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en acera oriente de la primera calle de Hidalgo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 28.50 m con Naima Mendoza; al sur: 28.50 m con el resto que se reserva la vendedora; al oriente: 4.00 m con José Mendoza A.; al poniente: 4.00 m con calle de su ubicación, superficie aproximada de 114.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1095, SRA. FELIX AYALA FIGUEROA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, Norte de la Cabecera Municipal, Bo. Sta. Martha, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 41.00 m con Floy Delgado Beltrán; al sur: 27.80 m con Lucina Delgado Beltrán; al oriente: 10.00 m con Avenida Hidalgo; al poniente: 10.50 m con propiedad del H. Ayuntamiento, superficie aproximada de 419.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1029/95, SUSANO JUARIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Pedregal, doncello conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 12.42 m con Guadalupe Martínez; al sur: 11.63 m con calle; al oriente: 15.31 m con Juan Beltrán; al poniente: 8.66 m con Rosa Juárez Reyes, superficie aproximada de 136.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 672/95, ELISEO SOTELO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en doncello conocido en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 213.00 m con Rafael Estrada Hernández y Alfonso Nava, al sur: dos líneas 131.00 m con Federico Estrada y 89.00 m con Maurilio Sotelo Hernández; al oriente: 47.50 m con Rafael Estrada Hernández; al poniente: dos líneas 72.00 m con arroyo de la Pilitas y 25.50 m con Maurilio Sotelo Hernández, superficie aproximada de 8,014.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 1215-95, ARTURO Y GUSTAVO MALVAES VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Gabriel, Zecacoala, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.50 m con Trinidad Villa López; al sur: 17.50 m con Fidencia López; al oriente: 8.60 m con calle Morales; al poniente: 8.60 m con Fidencia López, superficie aproximada de 143.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 21 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 811/95, MARIA YVELDA SUSANA JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 18.80 m con Raúl Díaz Rogel, Sergio Salazar y Faustino Gómez, al sur: 21.90 m con Paula Ortiz Vda. de Alvarez, al oriente: 39.60 m con Sucesión de Luis Albarrán y Sucesión de Abel Juárez, al poniente: 39.60 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de: 805.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 678/95, JOSE BELTRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Porfirio Díaz D/C, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 169.00 m con camino y herederos de Rutilo Sánchez, al sur: 206.00 m con Margarita Ocampo y Trinidad Sánchez, al oriente: 226.50 m con herederos de Feligio Sánchez, al poniente: 108.00 m con Arturo Garduño.

Superficie aproximada de: 31,259.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, -

Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 674/95, JOSEFINA GUADARRAMA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en doncello conocido en Barroista, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 93.40 m con Primitivo Reza; al sur: 39.00 m con Luis Miguel y Emilia Guadarrama Solano, al oriente: 20.60 m con Miguel Martínez Guadarrama, al poniente: 24.00 m con Margarita Trujillo.

Superficie aproximada de: 2,033.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 671/95, ARTURO GARIBAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del Terrero, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 28.00 m con Fernando Montes de Aca. al sur: 21.75 m con calle en proyecto, al oriente: 26.80 m con Leovigildo Domínguez M., al poniente: 18.23 m con una presa.

Superficie aproximada de: 559.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 688-95, AMALIA GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Privada de Antonio Vázquez, barrio de San Sebastián, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.90 m con calle de su ubicación privada de Antonio Vázquez, al sur: 8.50 m con Jesús Arista, al oriente: 7.10 m con Adelaido Medina, al poniente: 6.30 m con Emma Rogel de Rivera.

Superficie aproximada de: 44.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 694/95, RAMIRO RUBI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.60 m con Paula Flores Beltrán, al sur: 26.60 m con Refugio Flores Beltrán, al oriente: 7.00 m con Trinidad Flores Beltrán, al poniente: 5.60 m con calle principal.

Superficie aproximada de: 174.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

Exp. 691/95, MARIA DOLORES MENDOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zaranquillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 46.90 m con sucesión de Jerónimo Reyes Actualmente con Rafaela Juárez R. al sur: 61.30 m con Rafaela Juárez R. al oriente: 22.00 m con calle nacional, al poniente: 25.10 m con calle nacional.

Superficie aproximada de: 1,215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.-8, 13 y 18 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 240/95, ADOLFO JAIMES OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepahuastlán, la Loma de la Parota, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 185.00 m con Ladislao Jaimés Martínez; al sur: 356.00 m con Susana Jaimés Osorio; al oriente: 730.00 m con Abel Jaimés Osorio y Ramón Jaimés Osorio; al poniente: 540.00 m con Ladislao Jaimés Martínez y Julián Jaimés Salas; superficie aproximada de 169,862.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 241/95, RAMON JAIMES OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepahuastlán, conocido con el nombre del Campesanto Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 794.00 m con Ladislao Jaimés Martínez; al sur: 150.00 m con Abel Jaimés Osorio; al oriente: 1,180.00 m con Jesús Núñez Santana y Julián Jaimés Salas; al poniente: 350.00 m con Adolfo Jaimés Osorio; superficie aproximada de 363,204 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 247/95, PEDRO DAMIAN JAIMES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Uva, municipio de Tepahuastlán, México, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 300.00 m con Florentina Macedo; al sur: 425.00 m con Abraham Jaimés; al oriente: 700.00 m con Abraham Jaimés; al poniente: 730.00 m con Herón Jaimés y Andrés Núñez; superficie aproximada de 259,365.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 128/95, ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 153.00 m con Adolfo Mora; al sur: 60.00 m con Gabino López Hernández; al oriente: 200.00 m con camino real; al poniente: 120.00 m con Juan López; superficie aproximada de 17,640 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 250/95, ABACUC GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepahuastlán, del municipio de Amoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 85.60 m colinda con vialidad nacional; al sur: 87.90 m colinda con herederos del finado; al oriente: 45.35 m colinda con Ignacia Morales; al poniente: 45.15 m colinda con camino nacional, superficie aproximada de 3,927.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 161/95, JOSAFAT PENA PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 27.00 m con las Peñas del Cerro de la Cruz; al sur: 535.00 m con Landa Leal Santa María; al oriente: 570.00 m con Adolfo Peña Flores; al poniente: 830.00 m con Triguera Regal y José Peña; superficie aproximada de 196,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 162/95, J. CARMEN GREGORIO CAYETANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Colorada, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 409.00 m y linda con Sr. J. Carmen Gregorio Cayetano; al sur: 293.00 m con propiedad de Petra Martínez León; al oriente: 432.00 m colinda con Agustín Estrada Reyes; al poniente: 357.00 m colinda con Luis Gregorio Cayetano; superficie aproximada de 11-64-97 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 165/95, VIRGILIO MORALES MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en R. Colinda, Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 147.00 m con terreno del Sr. Alfredo Castañeda Pérez; al sur: 265.00 m con terreno del Sr. Bertin Morales Mena; al oriente: 690.50 m con terreno del Sr. Pedro Morales Mena y Bertha Morales Mena; al poniente: 801.00 m con terreno del Sr. Jesús Orange Cruz y Pedro Morales Mena, superficie aproximada de 123,573.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 163/95, BERTIN MORALES MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Revelado, Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 440.00 m con terreno del Sr. Venancio Martínez Salgado; al sur: 640.00 m con terreno del Sr. Bartolomé Morales Mena; al oriente: 675.00 m con terreno del Sr. Gorgonio González Parño; al poniente: 283.00 m con terreno del Sr. Bertin Morales Mena; superficie aproximada de 258,660.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8. 13 y 18 septiembre

Exp. 166/95, SANTIAGO MORALES MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Revelado, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 290.00 m con terreno del Sr. Salvador Beltrán Bahena; al sur: 85.00 m con terreno del Sr. Bertin Morales Mena; al oriente: 427.00 m con terreno del Sr. Bertin Morales Mena y Sr. Virgilio Morales Mena; al poniente: 408.00 m con terreno del Sr. Pablo Espinoza García, superficie aproximada de 78,281.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8. 13 y 18 septiembre

Exp. 167/95, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Topilar, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 400.00 m con Luis Gregorio Cayetano; al sur: 750.00 m con Leonardo Morales P.; al oriente: 800.00 m con Julisario García J.; al poniente: 800.00 m con Valentín Cruz B., superficie aproximada de 420,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8. 13 y 18 septiembre

Exp. 170/95, ROBERTO PEREZ PEREZ Y NICOLASA SALGADO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Dolores Contreras; al sur: 20.00 m colinda con Mariana Sosa del mismo poblado; al oriente: 10.00 m colinda con Luis Dimas; al poniente: 12.00 m colinda con calle que conduce a Plaza de Toros, superficie aproximada de 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8. 13 y 18 septiembre

Exp. 145/95, FROILAN BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el redumbado delegación municipal de El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 204.00 m colinda con Marcelino López García al sur: 107.00 m colinda con Reyna Duplán de Esquivel; al oriente: 310.00 m limitado con ca-

retera Tejuapileo Amatepec, al poniente: 216.00 m colinda con Hilda Jaramillo Rivera.

Superficie aproximada de: 40,896.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amatepec, México, a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348. 8. 13 y 18 septiembre

Exp. 213/95, MARIA LUISA BERNAL GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 62.94 m con Leonardo Bernal García, al sur: 61.66 m con la Barranca, al oriente: 112.81 m con Leopoldo Bernal Cortez, al poniente: 94.50 m con Leopoldo Bernal Gorostieta

Superficie aproximada de: 6,492.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8. 13 y 18 septiembre

Exp. 206/95, LEOPOLDO BERNAL CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Sultepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 85.50 m con Leonardo Bernal García; al sur: 162.38 m con Agustín Flores y Silvano Flores; al oriente: 131.68 m con camino real, al poniente: 127.25 m con Paulina Bernal Gorostieta.

Superficie aproximada de: 16,159.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8. 13 y 18 septiembre

Exp. 221/95, ADALBERTO OCAMPO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 656.00 m con Fructuoso y Cuthberto Beltrán, al sur: 480.00 m con Erasmo Beltrán, al oriente: 238.00 m con Claudio Ocampo, al poniente: 220.00 m con Erasmo Beltrán.

Superficie aproximada de: 130,072 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8. 13 y 18 septiembre

Exp. 157/95, PEDRO DIMAS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Patzcuetepec, (El Camuchino), municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 233.00 m con Olivo Ascención, al sur: 263.00 m con Serafin Anastacio, al oriente: 77.00 m con Evaristo Abalta, al poniente: 29.00 m con Francisco Morales.

Superficie aproximada de: 13,276.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348. 8. 13 y 18 septiembre

Exp. 215/95, PORFIRIO AGUSTIN CIPRIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Caballero, municipio de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 289.00 m con la propiedad de Silvestre Anastacio, al sur: 294.00 m con la propiedad de Jacinto Gerardo, al oriente: 223.00 m con la propiedad de Anselmo y Santiago Rivera, al poniente: 149.00 m con la propiedad de Carlos Sánchez.

Superficie aproximada de: 54,219.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 201/95, FRUCTUOSO BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Seca Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1397.00 m con el C. Isaías Sandoval y Mateo Cruz, al sur: 687.00 m con la C. Taurina Flores, al oriente: 883.00 m con el río, al poniente: 576.00 m con el C. Perfecto Flores.

Superficie aproximada de: 760,139.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 248/95, JULIAN JAIMES SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, municipio de Amatepec, Méx., municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 370.00 m colinda con C. C. Ladislao Jaimes Martínez, al sur: 100.00 m colinda con Silvestre de la Cruz, al oriente: 720.00 m colinda con Herón Jaimes Puebla, al poniente: 780.00 m con Ladislao Jaimes Martínez.

Superficie aproximada de: 176,250 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 246/95, CRESCENCIANA ANTONIO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, Amatepec, Méx., municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al sur: 205.00 m colinda con Teodomiro Hernández Brito y Juan Polencia, al oriente: 420.00 m colinda con Isaura Antonio y Marcos Hernández, al poniente: 269.00 m colinda con Tranquilino Antonio Valerio.

Superficie aproximada de: 23,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 235/95, TAIDE ESTRADA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Tepehuastitlán, el Ojo de Agua, Sultepec, Méx., municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 166.72 m con Bulmaro Martínez López, al sur: 552.74 m con Moisés Jaimes Flores, al oriente: 457.00 m con el ejido de San Martín, al poniente: 268.47 m con Abraham Macedo Campuzano.

Superficie aproximada de: 135,890.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 245/95, RAYMUNDO SOTELO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 265.00 m colinda con el C. Román Flores Castañeda, al sur: 125.00 m colinda con Ejido de San Miguel, al oriente: 327.00 m colinda con Francisco Flores Ortiz, al poniente: 923.00 m colinda con Juan Flores Ortiz.

Superficie aproximada de: 170,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 244/95, CRESCENCIANA ANTONIO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Cruz, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 259.00 m con Albino Aguirre, al sur: sin medidas, al oriente: 402.00 m con Isaura Antonio y José García, al poniente: 379.00 m con Victoriano Hernández.

Superficie aproximada de: 46,230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 243/95, ABRAHAM MACEDO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, El Cirión, municipio de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 509.20 m con Bulmaro Martínez López, al sur: 248.26 m con Moisés Jaimes Flores, al oriente: 268.47 m con Taide Estrada Salinas, al poniente: 425.50 m con Florentino Macedo Jaimes.

Superficie aproximada de: 131,034.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre



Exp. 234/95, JUAN FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 205.00 m colinda con Angeles Guadarama y Román Flores, al sur: 169.00 m colinda con ejido de San Miguel, al oriente: 923.00 m colinda con Robertino Flores Ortiz, al poniente: 1,168.00 m colinda con Esperanza Flores O.

Superficie aproximada de: 311,126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 237/95, HUGO FLORES DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo conocido con el nombre de los Casahuates, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 75.00 m con carretera a Los Cuervos, al sur: 164.00 m con Francisco Flores Jiménez, al oriente: 113.00 m con carretera que va del cerro del campo a Los Cuervos, al poniente: 184.00 m con Felipe Hernández.

Superficie aproximada de: 17,745.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 238/95, PEDRO DAMIAN JAIMES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, municipio de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 560.00 m colinda con Leoncio Plata y Gertrudis Solis López, al sur: 560.00 m colinda con Ladislao Jaimes Martínez, al oriente: 560.00 m colinda con Faustino Estrada Pablo, al poniente: 560.00 m colinda con Pompeya Jaimes Hernández.

Superficie aproximada de: 31-36-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 236/95, BATAZAR NAVARRETE ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Las Joyas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 300.00 m con Valente Navarrete, al sur: 566.00 m con Camarino Navarrete, al oriente: 268.00 m con Antonio Hernández, al poniente: 324.00 m con Aurelio Medina.

Superficie aproximada de: 149,813.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 239/95, SIRILA CARBAJAL SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coahuile, El Veladero, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 115.00 m con José Vivero Rios, al sur: 124.00 m con Rubén Rojo Benítez y Bernardino Mondragón, al oriente: 527.00 m con Rubén Rojo Venes, al poniente: 493.00 m con Agustín Barrueta, limita el río.

Superficie aproximada de: 55,567.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 258/95, CRESCENCIANO FLORES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 315.00 m con Juan Flores, al sur: 168.00 m con Andrés Flores, al oriente: 503.00 m con Ramón Flores, al poniente: 300.00 m con Abdías Rojas.

Superficie aproximada de: 96,962.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 251/95, SOTICO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 200.00 m con el río, al sur: 150.00 m con Zeferino Sánchez Flores, al oriente: 400.00 m con Zeferino Sánchez y río, al poniente: 600.00 m con Félix Sánchez Flores.

Superficie aproximada de: 87,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 233/95, FRANCISCO HERNANDEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 223.00 m con propiedad de Fernando Hernández y Salvador Cortés, al sur: 272.00 m con Carlos Gaspar y Barranca, al oriente: 258.00 m con Crescenciano Hernández y Zenón Gaspar y Bordo, al poniente: 131.00 m con Margarito García y su propiedad.

Superficie aproximada de: 48,236.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 228/95, ERASMO BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Saca, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 182.00 m con Cutberto Beltrán y su propiedad; al sur: 582.00 m con Claudio Ocampo y su propiedad; al oriente: 718.00 m con el río; al poniente: 739.00 m con Adalberto Ocampo y su propiedad; superficie aproximada de: 278,287.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348. 8, 13 y 18 septiembre

Exp. 265/95, ROGELIO APOLONIO FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexstepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 413.00 m con Gregorio Vicente Cruz, al sur: 400.00 m con Olivo Ascención Francisco, al oriente: 326.00 m con una barranca, al poniente: 122.00 m con Gregorio Vicente Cruz.

Superficie aproximada de: 91,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348. 8, 13 y 18 septiembre

Exp. 269/95, FROYLAN AGUSTIN PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvarito, municipio de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 299.00 m colinda con Anastasio Senolito, al sur: 299.00 m colinda con el río, al oriente: 198.00 m colinda con camino real, al poniente: 193.00 m colinda con río que baja de El Manantial.

Superficie aproximada de: 59,292.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348. 8, 13 y 18 septiembre

Exp. 230/95, PEDRO ARELIANO POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 250.00 m con Santana Jaimes, al sur: 500.00 m con Francisco Pahena Vargas, al oriente: 500.00 m con Francisco Román, al poniente: 250.00 m con Eliseo Ortiz.

Superficie aproximada de: 110,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348.—8, 13 y 18 septiembre

Exp. 224/95, ANATOLIO GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexstepec, Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 413.00 m con Barranca de Cruz del Pañete, al sur: 217.00 m con José Millán y Filiberto Millán, al oriente: 524.00 m con Emilio Benítez y Filiberto Millán, al poniente: 300.00 m con Emilio Benítez y Filiberto Millán.

Superficie aproximada de: 13,590.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348. 8, 13 y 18 septiembre

Exp. 262/95, MATIAS SANCHEZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de Las Peñas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 100.00 m con la C. Eva Ocampo, al sur: 100.00 m con la C. Eva Ocampo, al oriente: 500.00 m con la C. Eva Ocampo, al poniente: 600.00 m con el C. Delfino Solano Martínez.

Superficie aproximada de: 55,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4348. 8, 13 y 18 septiembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 45

TALNEPANTLA, MEX.

Atlixpán de Zaragoza, Ido. de Méx., a 15 de agosto de 1995.

El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Provisional, Número Cuarenta y Cinco, del distrito judicial de Talnepantla Estado de México, con residencia en este municipio, hace constar:

Por escritura pública número 1142, otorgada ante mí el once de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizó la radicación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor MANUEL SASTRIAS OLEA, y señora JOYCELYN MARY GELLING CENDALE DE SASTRIAS, aceptó la herencia y el señor GUILLERMO SASTRIAS OLEA, aceptó nombramiento de albacea de dicha sucesión y manifestaron que se procederá a formular el inventario respectivo.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Francisco Castro Suárez. Rúbrica.

Notario Público Provisional No. 45

NOTA: esta es publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces siete en siete días.

4356. 8 y 19 septiembre

**"FANTASIAS MARTHA CECILIA, S.A. DE C.V."**

TOLUCA, MEX.

**A V I S O**

JOSE RICARDO MACCISE YITANI, en mi carácter de administrador único de la sociedad denominada "Fantasias Martha Cecilia, S.A. de C.V.", en cumplimiento a lo ordenado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1995, mediante la cual se decretó un aumento de capital en la serie "B", correspondiente al capital variable de la sociedad hasta por la cantidad de N\$ 285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), a todos los accionistas se establece el siguiente:

**A V I S O**

I.—Que de conformidad por lo preceptuado en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el aumento de capital en la serie "B" correspondiente al capital variable, hasta por la cantidad de N\$ 285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), para que los socios que tengan interés en adquirir acciones de la serie "B" hagan valer su derecho preferente, en proporción al número de acciones que poseen en este momento de la sociedad denominada "FANTASIAS MARTHA CECILIA, S.A. DE C.V.", recordándoles que su derecho preferente tiene una vigencia de 15 días a partir de la publicación de este aviso.

II.—A fin de hacer valer sus derechos preferente en la proporción al número de sus acciones dentro del término de 15 días, deberán de hacer la aportación correspondiente mediante el pago de las acciones en el número preferente a que tenga derecho ante el tesorero de la sociedad.

III.—Se les recuerda a los accionistas que de no hacer valer su derecho preferente, durante el término de 15 días, cualquiera de los socios puede adquirir las acciones relativas al aumento de capital que no se haya adquirido por los accionistas preferentes, mediante el pago directo ante el tesorero de "FANTASIAS MARTHA CECILIA, S.A. DE C.V."

FANTASIAS MARTHA CECILIA, S.A. DE C.V.

J. RICARDO MACCISE YITANI.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR ÚNICO.

4371.—8 septiembre.

**CONTROL Y ADMINISTRACION GALI, S.A. DE C.V.****PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas décimo segunda, décimo tercera y demás aplicables de los estatutos sociales en vigor de CONTROL Y ADMINISTRACION GALI, S.A. DE C.V., los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca en primera convocatoria a los accionistas de CONTROL Y ADMINISTRACION GALI, S.A. DE C.V., a la celebración de asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas

a celebrarse el día 28 de septiembre de 1995 a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en el domicilio social sito en calle 2 No. 12, San Miguel de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.-Informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones desarrolladas por la sociedad durante los ejercicios sociales comprendidos entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

II.-Informe del Comisario respecto de los ejercicios sociales comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

III.-Presentación, discusión, en su caso modificación y aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

IV.-Ratificación y/o en su caso designación de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad, para el ejercicio social comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1995.

V.-Determinación de los mandatos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la sociedad, para el ejercicio social comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1995.

VI.-Designación de Delegados.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

I.-Propuesta, discusión y en su caso aprobación de aumento de capital social en su parte variable.

II.-En su caso, suscripción del aumento de capital y emisión de títulos de acciones.

III.-Designación de Delegados.

Se les recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con el Secretario del Consejo de Administración, en el domicilio social o en cualquier institución de Crédito Nacional o Extranjera, antes de la apertura de la asamblea, observando para tal efecto lo dispuesto en la cláusula décimo séptima de los estatutos sociales en vigor.

Los accionistas tendrán derecho a concurrir personalmente o por apoderado facultado mediante simple carta poder.

Asimismo, se les recuerda a los accionistas que en los términos establecidos por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que a partir de la fecha de publicación de esta primera convocatoria y antes de la apertura de las asambleas, estará a su disposición en las oficinas de la sociedad el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172.

ATENTAMENTE.

Antonio Gasca Licéaga.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración

Mexico, D.F., a 4 de septiembre de 1995.